

Aviso público:

Cambios a las política de admisiones y ocupación continuada, plan administrativo y enmienda al Plan anual MTW para FY2025

El 26 de febrero de 2008, el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (Department of Housing and Urban Development, HUD) firmó los contratos por 10 años de Moving to Work (MTW) con la Autoridad de Vivienda del Condado de Santa Clara y la Autoridad de Vivienda de la Ciudad de San José. El 14 de abril de 2016 se firmó una extensión de la demostración que finalizará en 2028. Ambas agencias operan en conjunto como la Autoridad de Vivienda del Condado de Santa Clara (SCCHA). La demostración de MTW brinda a SCCHA cierta flexibilidad para desarrollar políticas que están fuera de las limitaciones del vale del Artículo 8 y ciertas leyes de vivienda pública para aumentar su capacidad para atender las necesidades de vivienda de personas y comunidades de bajos ingresos en el Condado de Santa Clara.

Cada año, la SCCHA elabora un Plan MTW anual para el próximo año fiscal. El borrador de la enmienda al Plan MTW anual 2025, efectivo desde el 1 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025, permitirá a la SCCHA hacer los cambios necesarios a la política de admisiones y ocupación continuada (Admissions and Continued Occupancy Policies, ACOP) y al Plan administrativo debido a la Oportunidad de vivienda de la Ley de modernización de 2016 (Housing Opportunity Through Modernization Act, HOTMA).

El borrador de la enmienda al Plan anual de MTW para 2025, la política de admisiones y ocupación continuada (ACOP) y el Plan administrativo estará disponible para revisión desde el **5 de agosto de 2024 hasta el 4 de septiembre de 2024** en www.scchousingauthority.org/mtw

SCCHA realizará una audiencia pública sobre el proyecto de Enmienda a la ACOP, el Plan administrativo y el Plan MTW en persona y virtualmente el **viernes, 23 de agosto de 2024, desde las 11:00 a.m. hasta las 12:00 p.m.** No se requiere inscripción para ninguna de las opciones.

En persona: La audiencia pública se realizará en nuestra oficina en 505 W. Julian Street, San Jose, CA 95110 en la sala de conferencias Conference Room A/B.

Virtual: Puede asistir a la sesión de forma remota con este enlace: <https://scchousingauthority-org.zoom.us/j/85922419218>

Se pueden enviar comentarios por escrito del público desde el 5 de agosto de 2024 hasta el 4 de septiembre de 2024, a través de correo electrónico o por correo postal U.S mail, como sigue:

Correo electrónico:

Heather.Miller@scchousingauthority.org

Correo postal U.S. Mail:

Atención: Heather Miller, Analista sénior de políticas de vivienda
Autoridad de Vivienda del Condado de Santa Clara
505 West Julian Street
San José, CA 95110



De acuerdo con la Ley de rehabilitación de 1973, la Autoridad de Vivienda hará los esfuerzos razonables para acomodar a personas con discapacidades. Llame al (408) 275-8770 al menos tres días antes de la audiencia pública si necesita adaptaciones especiales. Los usuarios de TDD/TTY deben llamar a 408-993-3041. La Autoridad de Vivienda del CONDADO de SANTA CLARA es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades. Este lugar es accesible para sillas de ruedas.